En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de contingencia ante posibles rebrotes por covid-19, participativo y consensuado con todos los agentes implicados, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 21 de mayho de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de contingencia ante posibles rebrotes por covid-19, participativo y consensuado con todos los agentes implicados (profesionales sanitarios, centros públicos y privados, colegios profesionales, sociedades científicas, representantes sindicales, representación de la ciudadanía, entidades locales...).

2. El Plan de contingencia ante rebrotes recogerá entre otros aspectos: estimación de necesidades en diferentes escenarios, criterios objetivos para pasar de un escenario a otro, acciones y recursos en los diferentes escenarios, medidas para garantizar EPl adecuadas a todos los profesionales sanitarios y sociosanitarios, un plan específico para centros residenciales e indicadores de seguimiento que permitan la evaluación del plan”.

Pamplona, 21 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias